

PUESTO N° 084

PROCESO CAS N° 001 - 2019 - MPH - CAS

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS
DE CINCO (05) EMPADRONADORES - ULE**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de cinco (05) empadronadores - ULE para la Sub Gerencia De Desarrollo Social.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Sub Gerencia De Desarrollo Social.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Comité de Selección para el proceso de Convocatoria Pública CAS 2019.

4. Base legal

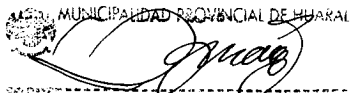
Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.

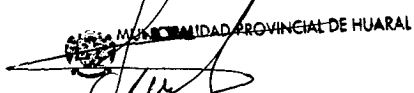
Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.


Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUERIMIENTOS MINIMOS	
A.- Experiencia.	Con experiencia en el rubro y conocimiento de las rutas urbanas y rurales de la jurisdicción de la provincia de Huaral. Experiencia laboral no menor a 06 meses en el sector público y/o privado
B.- Competencias.	<ul style="list-style-type: none">• Alto nivel de comunicación y coordinación• Trabajo en equipo• Mejora continua• Innovación• Integridad
C.- Formación Académica, grado académico/o nivel de estudios.	Estudios técnicos y/o universitarios no concluidos
E.- Conocimientos para el puesto y/o cargo:	Con conocimiento de la RM N° 039-2016-MIDIS que modifica la RM N° 257-2015-MIDIS "Directiva que regula la Operatividad del Sistema de Focalización de Hogares"

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

C.P.C. Hernán Lizaro Aquino
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL

Abog. Luz M. Ruiz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019

III. FUNCIONES DEL PUESTO Y/O CARGO

- 1.- Conducir y ejecutar las acciones de la Unidad Local de Focalización (ULF) del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), que permita priorizar la atención de los hogares y personas en situación de pobreza y pobreza extrema en el distrito.
- 2.- Planificación, ejecución y conducción operativa de las Fichas Socioeconómicas Únicas dentro de la jurisdicción (Empadronamiento de Hogares).
- 3.- Atención de pedidos de aplicación de las Solicitudes S100 (Solicitud de empadronamiento por Demanda).
- 4.- Atención de pedidos de aplicación de la Fichas Socioeconómica Únicas FSU (Atención de solicitud de empadronamiento por Demanda).

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Municipalidad Provincial de Huaral, Plaza de Armas S/N
Duración del contrato	03 meses a partir de la suscripción del contrato
Remuneración mensual	S/1300.00 Incluye Impuestos y afiliaciones señaladas por la ley.

V. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

5.1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la ficha curricular (Anexo N° 01), tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

Formatos:

- ✓ Asimismo adjuntar el Currículum Vitae documentado.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Policiales ni judiciales.
- ✓ Declaración jurada de no tener antecedentes Penales.
- ✓ Declaración jurada de Nepotismo.
- ✓ Declaración jurada de deudores alimentarios morosos.
- ✓ Declaración jurada de no percibir doble remuneración.
- ✓ Declaración jurada de gozar de buena salud física y mental.
- ✓ Declaración jurada de no tener inhabilitación para contratar con el Estado.

Ver: <http://www.munihuaral.gob.pe>

5.2. Documentación adicional, el día de la Entrevista:

Presentación física del Documento Nacional de Identidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
C.P.C. Heredia Lázaro Ag.
Presidente de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Abog. Eudolio Leonardo Requez Cosme
Miembro de la Comisión Cas - 2019

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUARAL
Abog. Luz M. Ruiz Zamora de Rojas
Miembro de la Comisión Cas - 2019